

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. C.



ABRIR LA PUERTA A LA DEMOCRACIA: PARTICIPACIÓN COMO FUNCIONARIAS  
DE CASILLA EN MÉXICO

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA

JORGE EMILIANO ANAYA RODRÍGUEZ

DIRECTOR DE LA TESINA: DR. GERARDO DE JESÚS MALDONADO HERNÁNDEZ

CIUDAD DE MÉXICO

2024

*Para todas las personas que lucharon para que en México haya elecciones libres y justas.*

*A todas las personas que trabajan en las instituciones electorales de México.*

*A las personas Capacitadoras Asistentes Electorales y Supervisoras Electorales.*

*A quienes han aceptado la invitación para ser funcionaria de casilla.*

## AGRADECIMIENTOS

A mis papás. Karina, Jorge, sí se pudo: tres politólogos en casa. Qué puedo decirles que no hayan escuchado —al menos la mayoría de los días. Gracias por amarme, quererme, por estar presentes y siempre apoyarme. No podría estar más agradecido con ustedes. Son mi ejemplo a seguir. Gracias por enseñarme mucho de lo que sé y requería para este trabajo. Gracias por ser mis directores no oficiales. Los amo infinitamente.

A mi familia. Mis abuelas, tías abuelas, abuelos, padrinas, padrinos, tías, tíos, primas y primos. Gracias por cuidarme, ayudarme y siempre creer en mí. Abuelita Sarita, gracias por enseñarme que *estar* ya es ganancia.

A mis profesores. Gerardo Maldonado, qué privilegio trabajar contigo; gracias por platicar, discutir conmigo y llevar este documento por un buen rumbo. Elena Sánchez-Montijano, gracias por enseñarme lo fascinante que es lo cuali y lo increíble que es ir al campo a investigar. A Benito Nacif, por darme *mi primera chamba* y la idea de esta tesina. A David Peña, por tan interesantes analogías que me permitieron mejorar este trabajo. Gracias a Deni Garciamoreno, Érika Ruiz Sandoval, Carlos Pérez Ricart, Víctor Hernández, Rodrigo Castro-Cornejo, Amalia Pulido, Melissa Labougle y Carlos Heredia, de quienes aprendí muchísimo. Gracias Aidee Murrieta y Martha Tapia, por salvar de último minuto esta investigación.

A mis amistades, en especial las de la H. Institución. Gracias por enseñarme tanto, por hacerme sentir querido e incluido. Les admiro muchísimo y sin su amor y solidaridad esto no sería posible. Siempre estarán en mi corazón de ámbar —que apunta a la izquierda.

Hannah Karime, soy otro desde que te conocí. Qué bonito encontrarte en esta vida —ojalá coincidamos también en otras. Gracias por recorrer las calles del mundo conmigo.

Alexa, Pamela, Valeria, Vico, Mara, Daniela, Nicolás: mi vida es un antes y un después de ustedes; gracias por permitirme quererles, crecer, aprender y reírme a su lado. Gracias Juan Pablo, Iván, Sofía, César, Alexis, Santiago, Alejandro.

Javier Medrano, nada como rebotar ideas contigo —e ir al cine después de exponer—; gracias por tus palabras de ánimo, por leerme y acompañarme. Ernesto Guevara, sin tu ayuda esta tesina sería otra —o no sería. Queridos, gracias por su amistad y todo su apoyo, tanto en lo no-académico, como en todas las etapas de esta investigación.

Muchísimas gracias a todas las personas que participaron en este estudio. Y a quien esté leyendo esto, gracias por el interés.

## RESUMEN

Ser funcionaria de casilla, entre otras cosas, implica dedicar todo un día a integrar una mesa de votación, registrar a quienes votan, contar y recibir sufragios. En algunos países es una actividad obligatoria, en México es voluntaria. ¿Por qué las personas aceptan desempeñar esta labor? En el caso mexicano, las autoridades administrativas electorales solicitan a las personas participar por medio de trabajadoras temporales conocidas como Supervisoras Electorales (SEs) y Capacitadoras Asistentes Electorales (CAEs). A partir de entrevistas en profundidad y un grupo de enfoque muestro que las personas aceptan participar como funcionarias de casilla porque las SEs y CAEs, en atención a las circunstancias de la ciudadanía, las convencen. Estas figuras de capacitación actúan de forma similar a movilizadores electorales [*brokers*] pues proveen de argumentos e incentivos que atienden la *falta* de recursos y predisposiciones que previenen que las personas participen. En este trabajo encuentro que las SEs y CAEs convencen a la ciudadanía indecisa mostrando disponibilidad y flexibilidad en sus horarios; ofreciendo incentivos económicos; garantizando condiciones de seguridad en la casilla o señalando que no hay mejor garantía de transparencia que la participación ciudadana, entre otras. Este trabajo continúa con la recomendación de otras investigaciones respecto a profundizar los estudios sobre estrategias de reclutamiento para que más personas *abran la puerta a la democracia*.

## **LISTA DE ABREVIATURAS**

<b>CAE</b>	Capacitador(a) Asistente Electoral
<b>INE</b>	Instituto Nacional Electoral
<b>LGIPE</b>	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
<b>SE</b>	Supervisor(a) Electoral

## ÍNDICE GENERAL

I.	Introducción	1
II.	Revisión de literatura	4
	A. Poder participar	4
	B. Querer participar	5
	C. Recibir la invitación para participar	8
III.	Argumento	11
IV.	Diseño de investigación	14
	A. Selección de caso	14
	B. Entrevistas	16
	C. Grupos de enfoque	17
	D. Procesamiento de los datos	17
V.	Resultados	19
	A. Poder participar	19
	B. Querer participar	21
	C. Recibir la invitación para participar	24
VI.	Discusión	31
VII.	Conclusión	34
	Bibliografía	37

## I. Introducción

Uno de los criterios para una definición mínima de democracia es la posibilidad de que la ciudadanía elija a sus representantes en pleno goce de ciertas libertades básicas (Bobbio, 1986), entre ellas la de participación. El estudio de la participación política tuvo, en sus inicios, un énfasis en el comportamiento electoral, hasta que el desarrollo de la disciplina permitió explicar muchas de las acciones ciudadanas y voluntarias que afectan las decisiones de gobierno (Giugni y Grasso, 2022a). Así, surgió la distinción entre participación política electoral —como votar, militar en partidos políticos o hacer campaña— y no-electoral —ir a una marcha, ocupar instalaciones o boicotear—, pero para que alguna actividad sea considerada como participación política debe realizarse por ciudadanas comunes; poder incidir en la política de gobierno o en la conformación de este; y ser una acción voluntaria —no coaccionada, ni remunerada— (Verba et al., 1995; Giugni y Grasso, 2022a). Existen otras formas de participación que también cumplen con esos criterios pero que no han sido tan estudiadas por la literatura. Dentro de la participación política electoral hay acciones cuyos costos son mayores al simple depósito de una papeleta en una urna, las cuales podrían parecerse a un tipo de voluntariado; sin embargo, dichas actividades suceden en circunstancias institucionales específicas y reguladas, como en una campaña (Dalton, 2014).

Las literaturas mencionadas no han probado ser suficientes para explicar otro tipo de participación política. Un ejercicio que cumple con la definición mencionada (Verba et al., 1995) es participar como funcionaria de casilla: las personas encargadas de llevar a cabo una jornada electoral, quienes influyen de manera indirecta en la selección de representantes de gobierno y dedican su tiempo de manera voluntaria sin recibir más que un pago simbólico. Tienen la función temporal de integrar las mesas de votación, registrar a quienes votan, recibir y contar los sufragios, entre otras (Killesteyn, 2015; Clark y James, 2023; Barsky, 2024). Aun cuando los estudios hacen hincapié en las formas de participación electoral (Núñez y Flanagan, 2014; Pickard, 2019; Schlozman y Brady, 2022), en adición al papel relevante que tienen estas funcionarias en los procesos electorales, sus actividades y motivaciones han sido poco estudiadas (McAuliffe, 2009; Hall y Moore, 2011; Burden y Milyo, 2015; Cantú y Ley, 2017; Clark y James, 2023; Barsky, 2024). Esto se debe a que en muchos países quienes reciben y cuentan los votos no lo hacen de forma voluntaria, o son burócratas o pertenecen a partidos políticos (Clark y James, 2023). Esta forma de

participación política electoral implica un grado de complejidad que requiere tiempo, recursos y habilidades que no toda la ciudadanía puede dedicar. Así, es pertinente preguntarse ¿por qué unas personas aceptan participar como funcionarias de casilla y otras no?

Según el modelo de voluntarismo cívico, las personas participan porque pueden, porque quieren o porque alguien se los pidió (Verba et al., 1995). *Pueden* porque tienen recursos como tiempo, dinero y habilidades organizacionales; por ejemplo, hay personas en edades jóvenes y adultas que no tienen tiempo para atender la casilla, y por eso las mesas de votación son atendidas por adultas mayores (McAuliffe, 2009; Burden y Milyo, 2015; Clark y James, 2023; Barsky, 2024); o ante una situación económica desfavorable, las personas pueden recibir un incentivo económico que les anime a participar (Santiago et al., 2023; Clark y James, 2023; Barsky, 2024). *Quieren* porque son personas interesadas en la política, o sienten una responsabilidad con la sociedad (Blais y Daoust, 2020; Barsky, 2024); o *no quieren* participar por desconfianza en las instituciones gubernamentales: por no organizar ejercicios democráticos transparentes o no proveer seguridad en los procesos electorales (Claassen et al., 2008; Hall et al., 2007; Killesteyn, 2015; Cantú y Ley, 2017). Cuando las amistades, colegas u otras instituciones hacen un llamado a la acción política es porque *alguien les pide participar*. En el caso mexicano, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) dicta lineamientos para que las personas que cuenten los votos en las elecciones sean ciudadanas ordinarias. Estas personas son invitadas por los organismos de gestión electoral por medio de figuras de capacitación electoral conocidas como Supervisoras Electorales (SE) y Capacitadoras Asistentes Electorales (CAE). Estas son trabajadoras temporales del Instituto Nacional Electoral (INE), que fungen como agentes de movilización electoral, pues por persuasión reclutan a personas en diferentes contextos y adaptan sus estrategias de comunicación para que las personas acepten la encomienda de ser funcionarias de casilla (Suhay et al., 2020).

Quienes reclutan a estas funcionarias deben conocer las circunstancias que hacen que una persona no pueda o no quiera participar y, de ahí, ofrecer los mejores argumentos y los mejores incentivos para obtener el *sí* de la ciudadanía. La hipótesis de esta investigación es que *las personas aceptan participar como funcionarias de casilla porque las figuras de capacitación electoral, en atención del contexto de la ciudadanía, las convencen de hacerlo*.



Las capacitadoras deben provocar el interés o un sentimiento de responsabilidad por medio de incentivos que se adapten a las necesidades y/o predisposiciones de las personas.

Para la selección del caso se realizó un registro sistemático (Fernández, 2006) de códigos y leyes electorales obtenidos en portales oficiales de los gobiernos de diecinueve países de Latinoamérica. Dicha muestra fue elegida por tratarse de democracias presidenciales jóvenes en las que el nombramiento ciudadano del funcionariado de casilla funge como legitimador de los procesos electorales (Cantú y Ley, 2017). A partir del análisis de esa información, y en atención a la definición de participación política como una actividad ciudadana y voluntaria, México es un caso adecuado de estudio porque sus instituciones no sancionan a la ciudadanía designada que rechaza ser funcionaria de casilla.

La investigación usó metodología cualitativa. Aun con la basta información que provee el INE, estos informes no incluyen los motivos de por qué sí participan las personas. Así, el trabajo pretende añadir nuevas perspectivas con hallazgos encontrados en datos primarios recolectados por dos técnicas cualitativas: dieciséis entrevistas en profundidad con funcionarias de casilla, SEs y CAEs;<sup>1</sup> y un grupo de enfoque con estudiantes universitarios.

Los resultados de las técnicas cualitativas de esta investigación permiten confirmar la hipótesis. Cuando las personas expresan las razones por las que no pueden o no quieren participar, importan las estrategias de comunicación y persuasión electoral que llevan a cabo las figuras de capacitación. Las Capacitadoras actúan como movilizadores electorales [*brokers*, en inglés], pues tienen que observar los recursos y predisposiciones que *faltan* en la ciudadanía, y así detonar el interés, el sentimiento de responsabilidad o garantizar condiciones de seguridad para que participen.

Este trabajo tiene seis secciones. La primera es una revisión sistemática de literatura con el fin de localizar, seleccionar y evaluar las principales explicaciones (Denyer y Tranfield, 2009) sobre por qué las personas aceptan integrar las mesas de votación. La segunda presenta el argumento de la investigación. Después, la metodología y justificación del caso seleccionado. Luego, los hallazgos encontrados con las entrevistas en profundidad y el grupo de enfoque. Enseguida, la discusión de esos resultados. Finalmente, las conclusiones de esta investigación.

---

<sup>1</sup> Las abreviaturas que utiliza el INE para designar en plural a las Supervisoras Electorales y Capacitadoras Asistentes Electorales son SE y CAE, respectivamente. En este trabajo utilizó SEs y CAEs, porque las personas trabajadoras del INE que participaron en este estudio se referían a sí mismas como tal.

## II. Revisión de literatura

Una actividad constituye una forma de participación política si cumple con los siguientes criterios: 1) es realizada por ciudadanas comunes; 2) incide en la acción o conformación del gobierno; 3) las personas participan de manera voluntaria, no coaccionada ni remunerada —a menos que constituya un pago simbólico— (Verba et al., 1995; Giugni y Grasso, 2022a). Según la tradición de la elección racional, los motivos de por qué las personas participan son incomprensibles, debido a que su actuar individual —muy probablemente— no hace diferencia alguna, pero sí implica el gasto de tiempo y recursos (Dalton, 2014). Rebatendo estos postulados, Verba, Scholzman y Brady (1995), en su modelo de voluntarismo cívico, argumentan que la participación política es una decisión socio-psicológica, y no únicamente un cálculo de interés propio. Las personas participan porque tienen los recursos, las actitudes políticas y las redes o contactos sociales para hacerlo, es decir, las personas participan porque quieren, porque pueden y porque alguien se los pidió (Dalton, 2014).

### A. Poder participar

Este componente del modelo de voluntarismo cívico refiere a la disponibilidad de tres recursos: tiempo, dinero y habilidades organizacionales o de comunicación (Verba et al., 1995). El origen de estos recursos, según Verba y colegas, es la socialización en instituciones como la familia, la escuela, los grupos organizacionales o las asociaciones religiosas (1995). Las autoras argumentan que las circunstancias de vida son predictoras para la participación política. Sobre el tiempo, mencionan que quienes tienen un trabajo o quienes realizan labores de cuidado con infancias tienen menor disponibilidad, por ejemplo, que una persona que está retirada. Esto es congruente con las averiguaciones de diversos estudios en Estados Unidos y en el Reino Unido, según los cuales las casillas suelen integrarse por personas adultas mayores, posiblemente retiradas (McAuliffe, 2009; Burden y Milyo, 2015; Clark y James, 2023; Barsky, 2024).

Respecto al dinero, el modelo contempla que quienes tienen un trabajo que requiere mayores niveles de educación tienden a contar con ingresos familiares más altos y, por tanto, mayores posibilidades de participar (Verba et al., 1995). En la literatura de funcionariado de casilla, las recompensas económicas tienen un poder explicativo ambivalente, pues los montos pagados a las funcionarias son distintos a nivel internacional, nacional y local. Por ejemplo, Santiago y colegas (2023) explican que, por la situación económica en Filipinas,

muchas personas trabajadoras tienen dificultades para proveer de manera adecuada a sus familias; en entrevista con diez personas que participaron en la Elección Nacional de 2022, la razón principal para que las funcionarias de casilla aceptaran dicha encomienda fue porque “el pago era bueno.” En el estudio de Clark y James (2023) para la Elección General de 2015 en el Reino Unido, nueve de cada diez funcionarias de casilla que participaron en una encuesta declararon que “ganar algún dinero extra” por esa labor era algo o muy importante; aun cuando se trataba de un pago poco menor al salario mínimo, muchas personas de sueldos medios, por ejemplo, consideraron que el pago era un ingreso adicional significativo. Barsky (2024) encontró resultados similares, pues en una encuesta aplicada a funcionarias de casilla en cuatro condados de Arizona, Estados Unidos, 51% contestó que fue algo o muy importante recibir una recompensa económica.

En cada proceso electoral en México, el Instituto Nacional Electoral presenta la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral, que contempla un listado de razones por las que la ciudadanía no participa como funcionaria de casilla. Francisco Cantú y Sandra Ley (2017) apuntan que muchas personas no se oponen *per se* a participar en las mesas electorales, sino que expresan motivos que imposibilitan su presencia en las urnas. Por ejemplo, la ciudadanía puede tener impedimentos legales, como no saber leer ni escribir; no estar en ejercicio de sus derechos político-electorales; tener un cargo de dirección partidista; complicaciones de salud, como estar embarazada, enferma o al cuidado de un familiar; u obstáculos sociales, pues hay personas a quienes su religión, sus sistemas normativos internos o su familia no les permite participar, o tienen compromisos laborales o escolares (Instituto Nacional Electoral, 2023).

#### B. Querer participar

El segundo componente del voluntarismo cívico refiere a las predisposiciones psicológicas que motivan a las personas a participar. Las explicaciones del modelo de Verba y colegas (1995) ponen mayor énfasis en los recursos por razones metodológicas, pues señalan que los ingresos y el tiempo son indicadores más confiables, válidos e interpretables. Sin embargo, otros autores como Blais y Daoust apuntan que, si bien los recursos pueden importar para el desarrollo de motivaciones psicológicas para participar, habrá situaciones en las que por más tiempo y dinero que tenga una persona, puede tomar la decisión de abstenerse a participar en política, y viceversa (2020). Para los autores, detrás de la decisión individual

de participar —o no— hay, por un lado, dos predisposiciones básicas: el interés en la política y el deber cívico; por otro lado, dos factores relacionados con las contiendas electorales: el deseo de cada persona por determinado resultado y la facilidad para participar (Blais y Daoust, 2020).

La ciudadanía que le interesa la política es aquella que sigue los acontecimientos públicos, que le importa lo que sucede o que se preocupa por quién gana o pierde (Verba et al., 1995). Markus Prior (citado en Blais y Daoust, 2020) señala que “los elementos afectivos de interés político incluyen la emoción y ausencia de aburrimiento”, por lo que operacionaliza el interés en la política como *gusto* por la política. Esta predisposición tiene su origen en etapas tempranas de la vida, pues las personas tienen contacto con la información que proveen distintos agentes de socialización política —como la familia, la escuela, la iglesia, los medios de comunicación—, que generan orientaciones valorativas y “el desarrollo de actitudes y patrones de comportamiento en el ámbito de lo público-político” (Flores Dávila y Somuano, 2022). El interés en la política es estable con el tiempo, pues aunque puede tener altibajos con acontecimientos de mayor o menor agitación política, regresa a los niveles normales del individuo en poco tiempo (Prior en Blais y Daoust, 2020). En la encuesta aplicada por Clark y James (2023) en el Reino Unido, 37% de quienes participaron como funcionarias de casilla lo hicieron por el deseo de aprender sobre política y gobierno, y el 62% expresó que “vivir el proceso democrático” fue una razón importante para participar. En un ejercicio similar, el 81% de las personas encuestadas por Barsky (2024) en Arizona, respondieron que participaron como funcionarias de casilla para aprender más sobre los procesos electorales; además 68% consideraron participar porque encontraban la actividad como algo *emocionante* para hacer.

El deber cívico es el sentido de obligación moral de participar, en virtud de ser una buena ciudadana. Esta predisposición parte de la premisa de que, en democracia, todas las personas tienen derechos y obligaciones, pues para disfrutar de los beneficios del sistema político y contribuir a la comunidad, lo mínimo que se puede hacer es participar en las elecciones; sin embargo, hay quienes piensan que las personas deben tener la libertad de abstenerse si deciden hacerlo (Blais y Daoust, 2020). 52.5% de quienes contestaron el cuestionario de Clark y James (2023) en el Reino Unido, participaron como funcionarias de casilla para cumplir con un deber ciudadano; dos tercios de las encuestadas dijeron que

participan porque son “personas que ponen de su parte”. En la encuesta de Barsky (2024) en Estados Unidos, la abrumadora mayoría respondió que participan como funcionarias de casillas porque consideran que es un deber ciudadano (91%) y porque deben “aportar con su parte” (93%). No obstante, uno de los problemas al medir el deber cívico es desarrollar cuestionarios que no alienten un sesgo de deseabilidad social entre los participantes. En consecuencia, Blais y Galais (2016) desarrollaron una batería de cuatro indicadores para medir esta variable en el ejercicio del voto: *decisión*, *culpa*, *país* y *opinión*. El primero consiste en preguntar a las personas si piensan que votar es un deber o una elección; el segundo refiere a si existe un sentimiento de culpa cuando las personas no pueden asistir a votar; el tercero es si las personas piensan que votar es una manera de mostrar *amor* a su país; el cuarto pregunta si se está de acuerdo o no con abstenerse de participar en caso de no tener una opinión sobre la elección (Blais y Galais, 2016).

Otro elemento a considerar es el nivel de confianza de la ciudadanía respecto a su sistema político y sus instituciones. Los estudios sobre funcionariado de casilla proponen, primordialmente, que su labor es legitimadora de los procesos electorales, al proveer de confianza, credibilidad y transparencia a los comicios (Claassen et al., 2008; Hall et al., 2007; Killesteyn, 2015; Cantú y Ley, 2017; Santiago, et al., 2023). Otras investigaciones han señalado que quienes confían en su sistema democrático tienden a participar más como funcionarias de casilla, pues desean contribuir a la *buena* organización de las elecciones (Clark y James, 2023). Por el contrario, la desconfianza en las instituciones gubernamentales puede devenir en desencanto y desvinculación con formas de participación política electoral, que conduce a que las personas desistan de participar, o que lo hagan por medios no institucionales (Valgarðsson et al., 2022).

La (des)confianza también desempeña un papel importante en otras explicaciones contextuales, por ejemplo, la competencia electoral y la violencia criminal. Cantú y Ley (2017) señalan que en un escenario de elecciones competidas se vuelve más importante que los comicios sucedan en circunstancias de transparencia, pues la competencia limitada mina la confianza en las autoridades de gestión electoral. Las autoras utilizan el número efectivo de partidos y el margen de victoria en elecciones municipales para demostrar que a mayor competencia electoral hay mayor participación de las personas como funcionarias de casilla (Cantú y Ley, 2017). Igualmente, en su investigación argumentan que a mayor violencia

criminal en los municipios, mayor es el rechazo de las personas a participar como funcionarias de casilla (Cantú y Ley, 2017). Los países que han pasado por una transición democrática enfrentan un incremento en los niveles de violencia, y el aumento en la competencia electoral altera las redes informales de protección, por lo que los grupos criminales pueden tener cierta incidencia en los procesos electorales (Cantú y Ley, 2017). Así, debido a la incapacidad gubernamental por proveer seguridad pública, las personas desconfían en las instituciones políticas, y como las funcionarias de casilla desempeñan una labor importante y visible en la jornada electoral, la situación de inseguridad propicia que algunas personas tengan menos incentivos para aceptar dicha labor (Cantú y Ley, 2017).

### C. Recibir la invitación para participar

El tercer componente del modelo del voluntarismo cívico trata sobre el desempeño de diferentes instituciones para movilizar a la ciudadanía. Las personas participan porque alguien se los pidió (Verba et al., 1995). Estas solicitudes pueden suceder en las redes que las personas desarrollan en ámbitos como el lugar de trabajo, un sindicato, la iglesia u organizaciones sociales (Verba et al., 1995, citadas en Jacobsen y Casalaspi, 2018). Las amistades, vecinas, colegas o las redes sociodigitales proveen de información, herramientas, valores y orientaciones políticas que determinan la acción política de las personas, o pueden ejercer presiones sociales para aceptar o desistir de participar (Bridgman y Stolle, 2022). La manera en que las funcionarias de casilla son reclutadas es distinta en cada país, o incluso varía a nivel subnacional. En algunos países, quienes integran las mesas de votación son seleccionadas por listas propuestas por los partidos políticos; son convocadas por amistades, universidades, autoridades electorales o asociaciones sin fines de lucro; otras personas han participado en procesos electorales anteriores (Burden y Milyo, 2015; Cantú y Ley, 2017; Clark y James, 2023).

El reclutamiento de las personas sucede entre un solicitante —quien pide la participación— y un solicitado —un potencial participante—. Quien hace un llamado a la acción política debe tomar en cuenta qué características demográficas y socioculturales comparte con las potenciales participantes, qué relación o cercanía tiene con ellas y en qué lugar físico les pide su participación (Verba et al., 1995). Por ejemplo, las personas tienden a aceptar en mayor medida las solicitudes de participación que realiza alguien a quien conocen personalmente, como familiares, amistades o vecinas (Verba et al., 1995; Jacobsen y

Casalaspi, 2018). La movilización es estratégica, pues quienes reclutan buscan a personas que respondan de manera positiva a su solicitud, que sean fáciles de contactar y que puedan, a su vez, convocar a otras personas (Abramson y Claggett, 2001).

La actividad del funcionariado de casilla es temporal, suele ser recompensada con montos económicos bajos y requiere interactuar con la ciudadanía en circunstancias potencialmente estresantes o incluso violentas (Clark y James, 2023; Barsky, 2024; Hostetter y Lebron, 2024). Por estas razones, las autoridades electorales tienen dificultades para reclutar funcionarias de casilla (Burden y Milyo, 2015; Clark y James, 2023; Barsky, 2024). Barsky (2024) utiliza la literatura de motivación de servicio público [*Public Service Motivation*, en inglés] para desarrollar un cuestionario con el que funcionarias de casilla en Arizona seleccionaron sus razones para participar en las elecciones. Los hallazgos de dicha encuesta es que las personas participan en las mesas de votación, principalmente, por sentimientos de responsabilidad cívica y por la recompensa económica que obtienen (Barsky, 2024). Sin embargo, la autora señala que la literatura de motivación de servicio público no puede explicar del todo por qué las personas participan como funcionarias de casilla, debido a las condiciones de dicho trabajo —que son distintas a un empleo regular en la administración pública (Barsky, 2024). Así, la autora propone que los resultados de su investigación sean utilizados para mejorar las estrategias de reclutamiento de funcionarias de casilla. Por ejemplo, que las autoridades electorales apelen al deber cívico de las personas, que mencionen que hay remuneraciones económicas por participar o que pueden obtener otros beneficios sociales (Barsky, 2024).

Hostetter y Lebron (2024) en colaboración con las autoridades electorales del condado de Charleston, Carolina del Sur, llevaron a cabo dos experimentos de campo con el objetivo de aumentar la participación de las personas como funcionarias de casilla. Con el primer estudio, las autoras demostraron que quienes ya han participado como integrantes de una mesa de votación tienen mayor probabilidad de volver a aceptar dicha encomienda (17.93%) (Hostetter y Lebron, 2024). A las funcionarias pasadas se les invitó a participar nuevamente vía correspondencia, telefónica y por correo electrónico; quienes recibieron estos mensajes tienen una ligera probabilidad mayor de atender el llamado —aunque no es estadísticamente significativa (Hostetter y Lebron, 2024). Para el segundo experimento, el objeto de estudio de las autoras fueron personas que nunca habían participado como

funcionarias de casilla. Quienes recibieron invitaciones a participar que incluían llamados al deber cívico, a la salvaguarda de los procesos electorales o al apoyo para el acceso al voto, tienen mayores probabilidades de aceptar la labor en las mesas de votación que quienes no reciben ese tipo de mensajes (Hostetter y Lebron, 2024).



### III. Argumento

En México, si alguien rechaza la invitación del Instituto Nacional Electoral, muy probablemente otras personas suplirán su función: es menester la instalación de las Mesas Directivas de Casilla por parte de la autoridad electoral. En ese tenor una persona *racional* no tendría por qué ser parte de las mesas de votación. Sin embargo, 93 de cada 100 funcionarias con nombramiento se presentaron en la elección federal de 2021 (Instituto Nacional Electoral, 2021). Ante la pregunta de por qué las personas participan en política, el modelo de voluntarismo cívico responde: porque pueden, porque quieren y porque alguien se los pidió (Verba et al., 1995).

Por un lado, la *posibilidad* de participar refiere a que las personas cuenten con recursos económicos y cognitivos suficientes, como tiempo, dinero y habilidades organizacionales y de comunicación (Verba et al., 1995). Por otro lado, que una persona *quiera* participar significa que tiene predisposiciones para comprometerse a una actividad, como tener interés en la política, compromiso cívico o el deseo por determinado resultado electoral (Verba et al., 1995; Blais y Daoust, 2020). Hay circunstancias que constituyen el *poder* y *querer* del modelo de voluntarismo: una persona que asiste a una institución de educación media superior puede tener disponibilidad de tiempo un domingo; una persona que trabaja en una maquila puede perder su empleo si se ausenta para ser funcionaria; alguien desconfía de las autoridades y piensa que los comicios están *arreglados*; o alguien quiere ganarse quinientos pesos por contar votos. Cuando las Capacitadoras tocan la puerta de la ciudadanía, de recibir una respuesta negativa, escuchan las razones que imposibilitan a las personas atender las casillas. Que *alguien pida* la participación como funcionaria de casilla no es suficiente para que las personas acepten esa labor. Quienes reclutan deben atender las circunstancias que hacen que una persona no pueda o no quiera participar, y de ahí, ofrecer los mejores argumentos y los mejores incentivos para obtener el *sí* de la ciudadanía.

A partir de este argumento, la hipótesis de esta investigación es que *las personas aceptan participar como funcionarias de casilla porque las figuras de capacitación electoral, en atención del contexto de la ciudadanía, las convencen de hacerlo*. Es importante destacar que las SEs y CAEs *convencen*, pues notificar a las ciudadanas que fueron insaculadas no basta para que acepten ser funcionarias de casilla. Las tareas de estas reclutadoras con la ciudadanía pueden entenderse como un fenómeno de persuasión electoral

pues realizan una actividad de comunicación con el objetivo de influir en las creencias, actitudes o acciones electorales de otras personas (Suhay et al., 2020).

La literatura sobre reclutamiento ha demostrado que quienes son contactadas para ser funcionarias de casilla tienen mayor probabilidad de participar que quienes no reciben la invitación; en especial si estos mensajes incluyen llamados al deber cívico o a la salvaguarda de las elecciones (Hostetter y Lebron, 2024). Sin embargo, entender el trabajo del funcionariado de casilla únicamente desde la motivación por el servicio público ignora que las personas pueden actuar por cálculos instrumentales o *racionales* (Barsky, 2024). Hasta el momento —y por la naturaleza de cada sistema de administración electoral—, las investigaciones mencionadas no han estudiado a profundidad el reclutamiento en persona, característico en el caso mexicano.

La comunicación entre la persona Capacitadora Asistente Electoral y la persona insaculada para ser funcionaria de casilla tiene un componente parecido al de una díada patrón-cliente, pues es una interacción cara a cara en la que existen dos partes con intereses (Stokes, 2009). “Estudios etnográficos de las elecciones señalan que los movilizados del partido [*brokers*] rápidamente desarrollan capacidades para saber, a partir de breves entrevistas, si los votantes apoyan o no a su partido” (Kitschelt y Wilkinson, 2012). Las figuras de capacitación se movilizan de manera similar a un *broker* pues en la visita a la ciudadanía insaculada pueden identificar en sus respuestas si existe o no la posibilidad de persuadir a la persona para ser funcionaria de casilla. Por ejemplo, si una CAE visita y observa que una persona no está segura de su disponibilidad de tiempo, que no tiene interés y que, en adición, demuestra desdén hacia la autoridad electoral, no es conveniente reclutarla, pues puede entorpecer la conformación de las casillas, o incluso, ausentarse el día de la elección.

SEs y CAEs, como agentes de movilización electoral, tienen la responsabilidad de reclutar a un número determinado de personas en diferentes contextos. Estas circunstancias influyen en las estrategias y estilos de comunicación que deben adoptar las Capacitadoras para obtener el *sí* de la ciudadanía (Suhay et al., 2020). Las CAEs deben identificar y conocer el contexto en el que se desarrolla la ciudadanía y ofrecerles incentivos individuales a cambio de que las personas contribuyan con su esfuerzo electoral, en este caso, ser funcionaria de casilla (Stokes, 2009; Kitschelt y Wilkinson, 2012). Cuando las personas tienen los recursos

y las predisposiciones adecuadas, no necesitan de la intervención de una SE o CAE, pues muy probablemente van a aceptar la labor. Cuando alguien no puede o no quiere participar, las figuras de capacitación, como *brokers*, deben encontrar qué recursos o predisposiciones *faltan* en la ciudadanía, y así detonar el interés, o un sentimiento de responsabilidad, o garantías de elecciones transparentes, o un entorno seguro para participar, o flexibilidad para las capacitaciones. Cuando la ciudadanía acepta la encomienda, la labor de persuasión de las SEs y CAEs debe estar encaminada, ahora, en que las personas persistan como funcionarias de casilla.

#### IV. Diseño de investigación

##### A. Selección de caso

Para poner a prueba la hipótesis establecida antes tomo como caso a México, debido a que es el único país en América Latina en el que sus instituciones no obligan a la ciudadanía designada como funcionarias de casilla a ejercer sus funciones, pues la inasistencia a la jornada electoral no es castigada, tratándose de un ejercicio netamente voluntario. Para la selección del caso fue necesario realizar un análisis documental que registra sistemáticamente la información de códigos y leyes electorales obtenidos en portales oficiales de los gobiernos de diecinueve países de Latinoamérica (Fernández, 2006).<sup>2</sup> Al tratarse de democracias presidenciales jóvenes hay una mayor necesidad de transparencia en los comicios, y el nombramiento ciudadano de las funcionarias de casilla legitima esos procesos electorales (Cantú y Ley, 2017).

Verba y colegas (1995) señalan que el reclutamiento para la participación política es importante, pero no tanto como los recursos y las predisposiciones psicológicas, pues las personas pueden participar en política por iniciativa propia. Sin embargo, en el estudio del funcionariado de casilla, particularmente en México, es fundamental el énfasis en el tercer componente del voluntarismo cívico por dos razones. La primera, por el carácter voluntario de la actividad, pues a diferencia de otros países, las personas pueden o no aceptar la invitación a participar. La segunda, porque en México no hay un mecanismo institucional para que las personas que no fueron insaculadas puedan proponerse como funcionarias de casilla. Así, las figuras de Supervisoras Electorales y Capacitadoras Asistentes Electorales son importantes por ser el primer contacto que tiene la ciudadanía con la organización de los comicios, y las únicas personas que pueden convocar a la participación como integrante de las mesas de votación. Las SEs y CAEs son trabajadoras temporales de las Juntas que tiene el INE en cada uno de los trescientos distritos electorales en el país. Tienen la función de visitar, notificar y capacitar a la ciudadanía que integrará las Mesas Directivas de Casilla, así como otras labores de logística electoral, como ubicar los módulos de votación, distribuir materiales electorales y realizar los cómputos distritales (LGIPE, 2024).

---

<sup>2</sup> La revisión sistemática sobre legislación electoral puede consultarse en el siguiente enlace: [https://docs.google.com/spreadsheets/d/1BTzGlr9agHA0urvj0Drqkku\\_0ChiOt3Owq9fpvwlMGI/edit?usp=sharing](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1BTzGlr9agHA0urvj0Drqkku_0ChiOt3Owq9fpvwlMGI/edit?usp=sharing)

Una de las características de la democracia electoral mexicana es que los organismos del Estado solicitan la participación de la ciudadanía en el escrutinio de las elecciones. Cuando hay procesos electorales federales y locales, el Consejo General del INE sortea dos meses consecutivos del calendario y una letra del abecedario. Las personas con credencial de elector vigente cuyo primer apellido empiece con la letra sorteada y que hayan nacido en los meses sorteados podrán integrar las Mesas Directivas de Casilla. En febrero sucede una primera insaculación, en la que se selecciona de manera aleatoria al 13% de la ciudadanía en cada sección electoral. Entre febrero y marzo, en una primera etapa de capacitación, las Capacitadoras Asistentes Electorales visitan a la ciudadanía sorteada y les entregan una carta-notificación que les hace de conocimiento que fueron seleccionadas para participar como funcionarias de casilla. Las personas insaculadas pueden aceptar o rechazar la invitación del Instituto. Si la respuesta es positiva, la CAE debe sensibilizar a la potencial funcionaria de casilla. Las personas que aceptaron la encomienda, que cumplen con los requisitos legales y que fueron capacitadas integran un Listado de ciudadanía apta, con el cual se realiza un segundo sorteo que toma en cuenta la letra del apellido sorteada y el grado de escolaridad de las personas. Con esa información, se designan a quienes ocuparán un cargo en cada Mesa Directiva de Casilla, que debe integrarse por una presidencia, dos secretarías, tres escrutadores y tres suplentes generales. Una vez formalizados todos los nombramientos, en una segunda etapa se capacita a las futuras funcionarias de casilla con simulacros y prácticas (INE, 2023).

Para el estudio del funcionariado de casilla como participación política decidí realizar una investigación de métodos cualitativos. Esta metodología permite explicar áreas de conocimiento que han sido poco estudiadas (Leavy, 2020). Asimismo, la lectura superficial de datos cuantitativos como la participación electoral de las personas puede llevar a generalizaciones poco precisas sobre las formas y motivaciones para participar en política (Pickard, 2019; Nunes y Henn, 2022). Si bien el INE cuenta con datos sobre las razones que tiene la ciudadanía para no participar, estas respuestas pueden tener un sesgo de deseabilidad social porque, por ejemplo, alguien que no quiere participar puede decir que tiene un viaje (Cantú y Ley, 2017). Más importante aún, estas bases de datos no incluyen los motivos de la afirmativa a participar. Por medio de encuestas y experimentos en campo, otras investigaciones han demostrado que las funcionarias de casilla participan cuando *alguien se*

*los solicita*, en particular si esas convocatorias incluyen llamados al deber cívico o menciones de beneficios económicos o sociales (Barsky, 2024; Hostetter y Lebron, 2024). Pero las propias autoras señalan que es necesario profundizar sobre los significados individuales que la ciudadanía asigna a variables como el compromiso cívico (Barsky, 2024). Por ello, la metodología cualitativa ofrece una oportunidad para discutir la “fiabilidad, validez y contradicción” (Hesse-Biber et al., 2016) de los hallazgos cuantitativos y experimentales, en virtud que se comprende un mismo fenómeno en diferentes perspectivas —funcionarias, Capacitadoras Asistentes Electorales, Supervisoras Electorales, personal directivo del INE— gracias al análisis de datos obtenidos por dos técnicas de investigación cualitativa (Poth y Shannon-Baker, 2022)

## B. Entrevistas

Las entrevistas en profundidad permiten comprender experiencias, motivos, opiniones y perspectivas de otras personas en detalle (Rubin y Rubin, 2012, citadas en Yeo et al., 2014). A partir de este instrumento pueden inferirse las razones subjetivas de por qué las personas participan y se involucran en actividades políticas, pues la formulación de las preguntas da pie a respuestas ricas en descripciones, a diferencia de un cuestionario en una encuesta (Giugni y Grasso, 2022b). Por la misma razón, las entrevistas son semi-estructuradas, pues de esta manera puede darse seguimiento a las diferentes aristas que expresan las personas entrevistadas sobre determinado tema, que en contraste con un guión estructurado, “aprovechan el potencial dialógico para la producción de conocimiento inherente a las conversaciones humanas” (Brinkmann, 2014).

Además de este tipo de entrevistas, la forma en la que son designadas las personas como funcionarias de casilla en México permite realizar *entrevistas a pie*. En calidad de Observador Electoral, acompañé a Supervisoras y Capacitadoras Asistentes Electorales en el proceso de notificación y sensibilización a la ciudadanía. Este recorrido es una interacción *in situ* de la tarea diaria de las CAEs que permite hacer preguntas sobre el fenómeno de estudio mientras ocurre (Yeo et al., 2014). A diferencia, por ejemplo, de la observación participante, la técnica propuesta está enfocada en las narrativas y perspectivas de las SEs y CAEs sobre la participación de las personas como funcionarias de casilla (Yeo et al., 2014).

Es idóneo conjuntar estos resultados con información recolectada de la experiencia y participación de la persona investigadora con el objeto de estudio (Johnson, 2002, citado en

Valles, 2007). Se desarrollaron dos guiones paralelos, en atención a la dimensión temática y dinámica de una conversación (Kvale, 1996, citado en Valles, 2007). El muestreo se realizó por cuotas, identificando y combinando variables nominales para tener una muestra no necesariamente representativa, sino con un piso mínimo de heterogeneidad (Corbetta, 2010).

### C. Grupos de enfoque

Los grupos focales añaden nuevas perspectivas a una técnica basada en la reflexión individual, como lo es la entrevista en profundidad. “Brindan la oportunidad de comprobar si *el yo, el otro* y el contexto son fenómenos que coexisten, y de qué manera, llegando al núcleo de los procesos sociales que, según los teóricos sociales, constituyen la realidad” (Kamberelis y Dimitriadis, 2020). Las personas que participan en un grupo de enfoque suelen sentir mayor confianza y tener más apertura si consideran que están en un espacio con sus pares; un grupo homogéneo favorece el desarrollo en profundidad de ciertas experiencias compartidas (Finch, et al., 2014). Así, en los grupos de discusión deben participar personas que comparten, en medida de lo posible, un contexto social y normativo (Raby, 2010). Por ello, la muestra consiste en estudiantes de ciencias sociales de distintas universidades de la Ciudad de México, en virtud de controlar por edad, nivel educativo, ingresos e interés en la política. Esta técnica ha sido utilizada en investigación educativa y pedagógica para la evaluación de necesidades, el desarrollo de intervenciones en política pública o la organización de planes de estudio (Kamberelis y Dimitriadis, 2020). Así, el uso de grupos focales con juventudes permite comprender ciertas suposiciones que son dejadas a un lado con el uso de otras técnicas, pues la dinámica de grupo facilita la expresión de categorías y vocabularios compartidos (Raby, 2010) que pueden añadir implicaciones interesantes a la investigación sobre participación política juvenil y tener un potencial para el desarrollo de nuevas estrategias de capacitación electoral en México que puedan atender las necesidades y prioridades de un sector poblacional que se caracteriza por una baja participación en las urnas (INE, 2022).

### D. Procesamiento de los datos

La variable dependiente de esta investigación es la respuesta positiva o negativa de las personas a la invitación del INE a participar como funcionarias de casilla. Las variables independientes fueron extraídas de la revisión de literatura y de la hipótesis [Cuadro 1]. Estas

variables fueron identificadas para codificar el contenido de las transcripciones de las entrevistas y el grupo de enfoque.

Cuadro 1: Variables independientes

Motivaciones materiales	Mención del incentivo económico por participar (Santiago et al., 2023; Clark y James, 2023; Barsky, 2024)
Deber cívico	Participación como deber, no como elección; sentimientos de culpa por no participar; abstención en casos de no opinión; participación como muestra de amor nacionalista (Blais y Galais, 2016).
Interés en la política	Grado de interés con el que la persona responde el cuestionario; menciones de interés en los asuntos públicos o partidistas.
(Des)confianza en el sistema democrático	Referencia a la calidad y transparencia de los comicios; opinión favorable de las instituciones de gobierno, los organismos de gestión electoral y la democracia; participación política no electoral (Cantú y Ley, 2017; Valgarðsson et al., 2022; Clark y James, 2023)
Competencia electoral	Percepción de que las elecciones son competidas; menciones a márgenes de victorias pequeños en resultados electorales (Cantú y Ley, 2017).
Violencia	Percepción de aumento de la violencia; conocimiento de casos de violencia criminal en elecciones; sentimientos de incapacidad gubernamental para proveer seguridad pública (Cantú y Ley, 2017)
Convencimiento por CAE y reclutamiento	Mención de estrategias de convencimiento de CAEs; comunicación constante con CAEs; confianza en las CAEs

Fuente: Elaboración propia.



## V. Resultados

Para esta investigación fueron realizadas dieciséis entrevistas en profundidad. Ocho de ellas fueron dirigidas a personas que han participado como funcionarias de casilla en distintos procesos electorales —provenientes del sur, centro y norte del país. En seis más, participaron personas Capacitadoras Asistentes Electorales y Supervisoras Electorales adscritas al Distrito 13 del Estado de México, en Ecatepec, y del Distrito 09 de Chiapas, en Tuxtla Gutiérrez. Igualmente, en calidad de Observador Electoral, realicé una entrevista a pie a una Supervisora y a un CAE en el recorrido de dos secciones electorales en el centro de Tulancingo, correspondientes al Distrito 04 de Hidalgo. Por otro lado, entrevisté a la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, la licenciada María Elena Cornejo Esparza. Asimismo, realicé un grupo de enfoque con personas que rechazaron ser funcionarias de casilla en las elecciones de 2024. En virtud de controlar por edad, nivel educativo, nivel de ingresos e interés en la política, la muestra para el ejercicio fueron seis estudiantes de licenciaturas en ciencias sociales de dos universidades de la Ciudad de México: el Centro de Investigación y Docencia Económicas y el Instituto Tecnológico Autónomo de México.

### A. Poder participar

En la experiencia de todas las personas Capacitadoras Asistentes Electorales que entrevisté, la principal causa por la que las personas insaculadas no participan como funcionarias de casilla es por *cambio de domicilio*; es decir, la ciudadanía sorteada no es encontrada en los inmuebles que en su credencial para votar aparecen como su residencia. Una Supervisora, a la que acompañé en su jornada laboral en el centro de Tulancingo, señaló que muchas personas trabajadoras ponían su lugar de empleo como su domicilio: “o hay residentes arriba, o ahí vive el patrón, o los empleados ponen su domicilio ahí, o el dueño del predio salió sorteado”. También en el centro de Ecatepec, otras CAEs comentaron sobre el desafío que es capacitar en *zonas dormitorio*, espacios en los que las personas salen a horas muy tempranas de la mañana a trabajar, y regresan a altas horas de la noche únicamente a dormir. Similarmente, una CAE que ha trabajado en zonas residenciales de Tuxtla Gutiérrez identifica que varias personas utilizan un domicilio únicamente por temporadas, por lo que es imposible contactarlas; además, menciona que en esas colonias es común tratar con

personas que son arrendatarias de una propiedad, cuando las personas a las que están buscando son las arrendadoras.

Otra de las razones más frecuentes, según las CAEs, por las que las personas no aceptan ser funcionarias de casilla es el trabajo. En el caso de los trabajos remunerados, hay industrias y empresas que no permiten que una persona falte el domingo de la elección, o cuyos horarios hacen difícil que las personas sorteadas puedan recibir su capacitación. Igualmente, hay personas que realizan trabajos no remunerados, como estar al cuidado de infancias, personas adultas mayores o personas enfermas, que imposibilitan su presencia el día de la jornada electoral, su participación en simulacros o capacitaciones. El caso de Rocío ejemplifica muy bien las causales que hacen que una persona no *pueda* participar. Rocío fue insaculada para ser funcionaria de casilla en la elección de 2012 y en la de 2024. En la primera ocasión declinó porque sus hijas estaban más pequeñas, además de que trabajaba lejos de su casa y los horarios de capacitación, en ese entonces, no podían adaptarse con sus tiempos libres. Doce años después, recibió la noticia de su sorteo como funcionaria por medio de un inquilino, pues ella ya no vivía en ese domicilio y no había hecho el cambio en su credencial de elector. Fue a su anterior residencia pero nadie la recibió y las Capacitadoras tampoco la buscaron por otros medios: “Me preguntan ¿por qué no has cambiado tu [domicilio en la] credencial?, ¡pues ahí es mi casa también!”

El cambio de domicilio y la disponibilidad de tiempo son retos que SEs y CAEs enfrentan para capacitar a las juventudes: “los jóvenes están en el extranjero, cambiaron de domicilio o estudian en otros estados”, señaló una Supervisora. En el grupo de enfoque con estudiantes universitarios, casi la totalidad recibió la noticia de su sorteo como funcionaria de casilla por medio de otra persona, ya sea porque en ese momento estaban en su institución educativa o porque, mientras estudian, rentan cuartos o departamentos en otras entidades federativas.

“Llegaron a mi casa en Aguascalientes, pero mi mamá no me dijo inmediatamente. O sea pasaron varias semanas hasta que yo fui. Mi mamá me contó ‘que vinieron a buscarte, pues les dije que estabas estudiando, que ya ni vives aquí’. Me dijeron que si no vivía ahí que cambiara de domicilio, ¡pero sí vivo ahí!”

“Cuando llegué a mi casa el fin de semana pasado mi mamá dice ‘ah, los decliné’, y yo ya me había emocionado porque sí quería ser funcionaria, pero pues ya no volvieron a regresar y cuando fueron yo no estaba.”

“Igual vinieron a buscarme pero yo no estaba en mi casa. Entonces los recibió mi mamá y le pasaron un número para que yo les dijera, porque mi mamá les dijo que yo sí quería participar. Pero después tuve problemillas de mi tesis y justo como entrego tres días después [de la elección] pues *ghosté* [ignoré] a los del INE”

Por otro lado, las Capacitadoras entrevistadas concordaron en lo difícil que es integrar las casillas en zonas residenciales, a diferencia de las zonas populares. “En las residenciales como que sienten que esto no es para ellos, ¿no? [...] En las populares ya te están esperando, a veces por el apoyo económico que da el INE, o a veces por convicciones propias de su colonia”. Muchas de las Áreas de Responsabilidad de las CAEs eran espacios donde las personas se dedican al comercio, por lo que muchas no podían permitirse ausentarse un domingo y perder un día de negocio. “No aceptan quienes venden barbacoa, para ellos el domingo es sagrado, ni sus bodas hacen en domingo”. Entonces, las Capacitadoras reconocen que la respuesta de quienes se dedican al comercio debe tomarse con un grano de sal, pues, aunque en un primer momento acepten la encomienda, es muy probable que para las etapas más cercanas al día de la jornada electoral no puedan estar presentes. Para que más personas puedan participar y lo hagan de manera adecuada, el Instituto provee a las personas funcionarias de casilla un apoyo económico pensado como un gasto para alimentos.

#### B. Querer participar

Para un joven en Tijuana, el proceso electoral del 2024 fue la primera ocasión en la que podía votar; también, se le solicitó su participación como funcionaria de casilla. Según un Estudio de Participación Electoral que realizó el INE (2022), las personas de 18 y 19 años votan en mayor medida que el resto de sus pares jóvenes. María Elena Cornejo Esparza, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto, en entrevista señaló que aunque las juventudes tienen índices de votación bajos, no es el caso para participación como funcionarias de casilla. Según ella, en foros y pláticas a las que han sido invitadas las personas que integran el Consejo General del INE, así como trabajadoras de sus Juntas Locales y Distritales, han dado cuenta de un *mito* sobre la participación política juvenil: “lo que han transmitido los jóvenes es que no hay una oferta política que les atraiga, no necesariamente es porque no están interesados en los asuntos públicos, sino porque lo que hay no les convence.”

Una estudiante declinó su participación como funcionaria de casilla por motivos escolares. Expresó que estaba decepcionada, no por una cuestión de falta de deber cívico,

sino porque ella sí quería ser funcionaria de casilla: “más porque soy una chismosa y quería saber cómo funcionaba una elección desde adentro y pues, o sea, llámenme loca, pero yo pienso que ha de estar como chistoso y divertido participar.” Así, hay personas que participan porque tienen interés en ver y conocer las dinámicas de una elección. A unas personas les hubiese gustado ver un panorama electoral con mayor competencia, como el joven de Tijuana que comentó “me hubiera interesado que hubiera más riña”, o una funcionaria de casilla de la alcaldía Benito Juárez en la Ciudad de México que participó en 2021: “tenía una expectativa de lo que iba a pasar, fue justo lo que me esperaba. El momento de cómo se cuentan los votos fue muy interesante, cerciorarte de que sean ese número, no me imagino donde está muy competido.” Otras personas están interesadas en participar para que los procesos electorales sucedan en condiciones de legalidad y transparencia, como una funcionaria suplente en Mérida: “a mí me toca cuidar a mi país, que yo sepa que alguien ganó porque fue real, que todo sea transparente para que los partidos no digan nada”. Otra funcionaria de 2018 participó por la expectativa de un cambio de régimen: “había una situación de incógnita, de duda [...], en ese momento para mí lo importante era ver si ganaba López Obrador.”

Aunque en México no existe un mecanismo formal para voluntariarse como funcionaria de casilla, las Capacitadoras suelen tener arreglos informales con vecinas que tienen mucho interés en participar. “Yo soy voluntaria, a mí no me llegó la solicitud sino que tenemos una comunidad en la colonia, y nos estaban diciendo que tenían pocos funcionarios porque muchos no habían podido aceptar, [...], llamámos a la persona encargada de la sección del INE y nos apuntaron,” dijo una funcionaria de una zona residencial de Mérida. Una profesora de amplia experiencia en el Estado de México expresó su deseo de “seguir haciendo cosas y participar como ciudadana”; ella perdió su credencial de elector y en el Módulo del INE preguntó si había forma de participar ya sea como Observadora o funcionaria de casilla; la Junta Distrital anotó su iniciativa y días después fueron a buscarla.

Todas las personas funcionarias de casilla que fueron entrevistadas, incluso las que rechazaron, tienen una buena impresión de la labor que hace el Instituto Nacional Electoral, en específico sobre el trabajo que hacen las personas Supervisoras Eleccionales y Capacitadoras Asistentes Eleccionales. Las figuras de capacitación, por supuesto, tienen una percepción más ambivalente. Ante la pregunta sobre cómo reaccionan las personas cuando

una CAE toca a su puerta “las reacciones son variadas, hay personas que lo toman muy bien, por el lado del civismo, de la participación ciudadana; y otras que no, que tienen mucha apatía, desgraciadamente no creen en la institución como tal.” Una Capacitadora en Tuxtla Gutiérrez observa que hay personas que rechazan participar porque en los comicios anteriores no recibieron beneficios que fueron acordados, sin embargo, dice la CAE que, en varias ocasiones, la ciudadanía insaculada confunde la labor de funcionaria de casilla con la de Representante de Partido Político en la casilla. Asimismo, CAEs en Ecatepec apuntan que hay desconocimiento sobre las actividades realizadas en una mesa de votación; desconfianza sobre el actuar del INE: “nos dicen ‘son unos vendidos’, que nada más estamos sacando dinero y que nosotros elegimos a los que gobiernan”; incluso, reclamamos a las CAEs por servicios que debe proveer el Estado: “nos reclaman a nosotros como si fuéramos el gobierno ‘que el agua, que la inseguridad’, nos piden camiones de gas, nos piden cosas que nada que ver.”

La amplia mayoría de las personas funcionarias de casilla entrevistadas confían en la democracia y consideran que es una forma de gobierno preferible sobre otras. En el grupo de enfoque de estudiantes universitarios, sus críticas a la democracia son distintas. “Creo que muchas veces en la historia la democracia ha sido impuesta en muchos países simplemente porque es algo bueno, y muchas veces siento que no nos detenemos a pensar realmente lo que implica tener una democracia”. Otra estudiante concuerda y afirma que hay maneras de organizarse más allá de la participación política electoral: “viendo las crisis democráticas actuales, sí creo que es momento de replantear cómo deberían funcionar nuestras comunidades políticas.” El estudiantado considera que gracias al trabajo del INE ha habido mucha más transparencia, pero que es menester que la ciudadanía desempeñe un papel más activo para participar en política: “quizás tendríamos que involucrarnos un poquito más para empezar a comprender verdaderamente qué mecanismos tenemos nosotros para actuar, aparte de entrar a un partido de afiliado y ser militante.” Similarmente, ante los reclamos de una juventud poco participativa, una estudiante piensa que las personas jóvenes no entienden a la generación de la transición a la democracia en México: “en ese sentido creo que para ellos es muy importante votar, [...], pero nuestras maneras de participar, participación política, son distintas, se alejan de los mecanismos democráticos y más bien son de participación en protestas.”

En el grupo de enfoque, el estudiantado mostró su preocupación por la escalada de la violencia electoral en México, para todas fue un factor a considerar, pero no fue la variable determinante de su rechazo. “Mataron a una cantidad de candidatos impresionante, [...], en Chiapas el narco no dejó que pusieran casillas.” Una estudiante comentó sobre el reto que tiene el INE de organizar elecciones en circunstancias de violencia y desigualdad, pero a su vez, en sintonía y respeto con los candados legales que, supuestamente, garantizan la legitimidad de los comicios: “más bien creo que los problemas tal vez vienen de que es difícil bajar [las leyes] a nuestra realidad.” Sobre los crímenes a candidaturas, un estudiante expresa: “me siento muy desalentado, creo que es igual una parte por la que como que no me dan muchas ganas de participar en esos procesos, [...], al final hay barreras que te impiden hacerlo de la manera correcta”; otro le contesta: “a mí no me desalienta, como en la parte electoral de que yo sí quiero votar, pero me hace pensar como en la situación general del país.” La inseguridad preocupa a las funcionarias de casilla, la profesora del Estado de México la mencionó como la única razón por la que renunciaría a la encomienda; otra funcionaria, también de los límites entre la Ciudad y el Estado de México comentó “no habría algo que me detuviera, solo la violencia, pero ni así, el compromiso es muy claro: mantener la responsabilidad hasta que se pueda.”

### C. Recibir la invitación para participar

En el Distrito electoral 04 de Hidalgo, en Tulancingo, una Supervisora y un CAE necesitaban capacitar a cuatro personas para cerrar las actividades de notificación en el centro del municipio. El CAE, de nuevo ingreso, llevaba en su posición poco más de diez días, en sustitución de otra Capacitadora a la que se le pidió la renuncia, pues desde el inicio de la Primera etapa de capacitación solo había capacitado a tres personas. En el poco tiempo que el CAE llevaba en el INE, sin un entrenamiento formal y aprendiendo a llenar los formularios y formatos sobre la marcha y en el campo, había capacitado a más de cuarenta personas: “el centro es difícil, pero no imposible”. Durante sus jornadas, las CAEs tienen que visitar a personas que, por una diversidad de razones, no abren la puerta ante su llamado. “Los CAEs deben de tener ese no se qué, de no tener miedo de meterse en cualquier lugar”. En una visita el CAE sacó una moneda para tocar la puerta de un domicilio y que se escuchara más fuerte. Vuelve a tocar minutos después y nadie responde. Toca la puerta una tercera vez, luego da un par de pasos hacia atrás para ver la estructura del edificio. El CAE ve que hay una tienda

de vestidos al lado, pero está cerrada y entonces no es posible preguntar sobre la presencia del ciudadano sorteado. Las figuras de capacitación entrevistadas refieren que ellas dos han hecho más que otras Capacitadoras, pues cuando tocan la puerta, y nadie responde, preguntan en los locales y *tienditas* cercanas sobre las personas a las que tienen que notificar, cuando otras CAEs tocan la puerta una única vez y si no responden ya no buscan a la ciudadana.

En ese recorrido, las CAEs debían visitar a una joven. Al llegar al domicilio, la Supervisora observa que el portón tiene un hoyo del cual sale un hilo de fierro. La SE toma el hilo, lo jala y abre la puerta: “es muy difícil que te escuchen si te quedas tocando el portón, hay que entrar por los medios que se puedan”. Ya adentro de una vecindad, una señora en un piso de arriba habló. El CAE recita un protocolo verbal, “hola buenas tardes, vengo buscando a la ciudadana...”, “no la van a encontrar, se fue a trabajar”, expresó la señora con un rostro de desagrado, “hoy no iba a trabajar y ya la llamaron de último minuto, una media hora antes y sí la encontraban”. Su hija, la ciudadana a notificar, es artista y debe obedecer a los llamados repentinos que hacen en su trabajo. Las CAEs preguntaron si tenía algún teléfono para poder contactarla por WhatsApp, pero la señora se notaba un poco desconfiada con proveer más datos personales: “no le podría decir”. El CAE preguntó por horarios de disponibilidad de la ciudadana, “no le puedo decir si va a estar”, le responden. “¡Le dejo mi número!”, le dice el Capacitador, quien le entrega una nota adhesiva con su contacto a la señora, quien de manera indiferente responde “sí, sí yo le aviso que vinieron”. Así, las CAEs ejemplifican como una de sus estrategias dejar su número telefónico: “pocos nos llaman de vuelta”. Dos de las funcionarias de casilla entrevistadas fueron parte de esos *pocos*, gracias al dato que dejaron las CAEs detrás de su carta-notificación. Cuando las Capacitadoras no encuentran a una persona en su domicilio, algunas suelen regresar a distintas horas del día para tener el dato de su disponibilidad; una vez en contacto con la ciudadana sorteada, muchas CAEs tienen total flexibilidad de horarios para poder atender a la potencial funcionaria en el momento y día que más se le facilite. No obstante, este compromiso con la ciudadanía no es homogéneo entre todas las personas Capacitadoras, por ejemplo, a quienes participaron en el grupo de enfoque ninguna CAE trató de buscarles por otros medios. Rocío, un poco frustrada por no aceptar la encomienda, comentó: “que mal que no insistí yo tampoco, siento que no estoy cumpliendo debidamente, pero también pensaría que si me hubieran insistido un poquito, un poquito más, sí hubiera aceptado.”

Más tarde, las CAEs visitaron el Pasaje Doria, un mercado de puestos de *fayuca* en el centro de Tulancingo: “ahí vive gente, pero es más difícil encontrarlos. Es una zona de difícil acceso, y es difícil la gente; es muy extremo, o son muy amables, o no o nada, hay de todo”. El CAE explicó que la interacción con las personas comerciantes que no quieren perder un día de trabajo consiste en apelar con comentarios como “es solo un día al año” para “invertir tiempo para ver que algo es claro” y que “no está maleado el proceso electoral”. “Muchas personas creen que vienes por su voto, pero al contrario, es necesario que la gente tenga el conocimiento, hay mucha desinformación”. En entrevista con otro CAE en Ecatepec, mencionó que en una zona de comerciantes o con personas que perderían ingresos por asistir el día de la jornada, la estrategia de capacitación suele versar sobre la *dieta* que pueden recibir las funcionarias de casilla: “ya cuando los ves de brazos pues ya es una parte de esa integración del convencimiento de que pues que lleva un estímulo económico, [...], muchos CAEs por tradición, digámoslo así, pues les dan de comer de su bolsa”. Como el apoyo económico que brinda el INE está pensado como un gasto para alimentos, es una tradición entre las Capacitadoras proveer de desayunos, agua y comidas a las funcionarias de casilla a su cargo, en virtud que puedan llevarse el estímulo económico de manera íntegra.

Igualmente, mencionaron que los partidos políticos proveen de sumas más grandes de dinero para que las personas sean Representantes de Partido en las casillas: “nos roban a nuestros funcionarios, los quieren como representantes y antes, el partido que gobernaba antes les daba hasta dos mil pesos o más.” Durante el recorrido en Tulancingo, la Supervisora recibió la llamada de otra CAE, quien le llamó preocupada. “¡Les están dando mil pesos para no participar!”, “¡En la sección [X] están dando tres mil pesos para ser representante de partido político!”, “¡Morena les están pagando en Tulancingo!”. Sobre la misma situación, una CAE en Tuxtla Gutiérrez expresó: “no te esperas que un funcionario que ya capacitaste, que ya entablaste —de alguna manera— alguna relación, te diga ‘¿sabes qué?, ya no voy a participar porque pues alguien vino y me ofreció algo mejor de lo que tú me vas a dar’.” La CAE en Chiapas habló de los esfuerzos que realizan las Capacitadoras para que los partidos políticos no conozcan el domicilio de la ciudadanía sorteada: “no sabemos cómo, pero de alguna manera ellos llegan a la casa de quienes van a ser los funcionarios y ahí empiezan su labor de convencimiento, y pues la labor de convencimiento de ellos es la cuestión monetaria.”



Para otras personas, los incentivos materiales no tienen que ser necesariamente económicos. El primovotante de Tijuana preguntó a su CAE si por participar recibiría algún beneficio: “me dijo que son como cuatro horas y 500 pesos, por no hacer mucho, se me hace bien.” A él, lo que más interesó fue que el CAE le dijo que si participaba podría liberar horas de servicio social y le iban a dar un diploma. Un Supervisor en Ecatepec, por ejemplo, convence a las personas diciéndoles que si les gusta ser funcionarias de casilla, después pueden convertirse en CAEs: “yo inicié así, y después si se involucran ¡a lo mejor es un posible trabajo!, que ustedes obtengan un ingreso porque pues se informan y participan, así también se las manejo para que participen.” Después de esa respuesta, hice un comentario al entrevistado: “ahí se nota la importancia de los Capacitadores”, a lo que el CAE me respondió: “Sí... pero no todos asumimos ese rol”.

“Normalmente las personas que se cierran a estos procesos son las personas que ya han trabajado, ya han participado en esto [...], que tienen o buenas o malas experiencias de elecciones anteriores”; “aquí influye mucho hacer un buen trabajo.” Un Supervisor de Ecatepec mencionó que, en procesos pasados, ha sido testigo de cómo otras CAEs no entregan el estímulo económico a la ciudadanía. Esto significa que hay personas que rechazan ser funcionarios de casilla por desconfianza en el Instituto Nacional Electoral, pero no solo a nivel macro —pues el Supervisor mencionó que algunas personas no querían participar por oposición a Lorenzo Córdova, durante su gestión como Consejero Presidente del INE—, sino también a nivel micro, pues hay personas que prestan sus domicilios para instalar una casilla: “luego no quieren participar, les dejan su casa toda sucia”, “el apoyo que se les da a los dueños o propietarios de inmuebles o escuelas no se transparenta”. Si las CAEs no realizaban un trabajo dedicado y honesto, en palabras del Supervisor, podía tratarse de una regresión que pone en duda la confianza y veracidad de los procedimientos electorales: “hay gente que nada más van por lo que pagan, y no les importa si toman funcionarios de la fila”, “si no dejas una buena impresión para el siguiente proceso, ni nos hacen caso”. La Supervisora en Tulancingo también ha pasado por escenarios similares, visitó a una señora que a la solicitud para ser funcionaria dio un rotundo no, pues ella ya había participado en el proceso electoral anterior y estaba sumamente desencantada porque su CAE quedó de pasar por ella a las 7:00 de la mañana para llevarla a su casilla y el Capacitador nunca llegó: “me bañé, me arreglé, estuve lista temprano y no pasó.” La SE atribuye esto a que quizás hubo un cambio de CAE,

y no avisó a su sustituto del acuerdo que tenía de pasar a recoger a la señora. Después de este comentario, la SE volvió a insistir en la manera en la que se contratan a las CAEs: “hay que fijarse que tengan inteligencia emocional; tal vez hizo un mal trabajo, pero no se la echas a perder al siguiente [CAE] ni le pones el pie”.

Cuando las CAEs tienen que tratar con personas que no confían en las instituciones gubernamentales, y mucho menos en la autoridad electoral, tienen dos opciones: insistir o desistir. Una CAE en el Estado de México señaló que cuando la ciudadanía está interesada por la elección suelen haber expresiones de favoritismo a candidaturas; si bien, las CAEs procuran que no haya discusiones partidistas, no pueden perder esa conexión con la ciudadanía para sensibilizar: “ellos tienen sus dudas y pues siempre manejarlo al margen, ‘no, pues yo no tengo un favorito, pero pues puede usted estar ahí para ver cómo se van moviendo las cosas, para que usted vea quién va ganando o quién va a ganar’”. Con estos argumentos, las CAEs involucran a las personas, despiertan su interés y apelan a que la ciudadanización de los procesos electorales hace que la elección sea más segura y limpia. Por ejemplo, una CAE en Tuxtla Gutiérrez ha visto a funcionarias de casilla tiempo después de los procesos electorales, quienes han platicado sobre noticias falsas y procesos de desinformación en los comicios:

Me han dicho ‘¿sabes qué?, yo veo tal cosa y digo ¡no!, no es así, no pasa así. Yo tuve que ir a las 7:30 a.m. Tuve que contar todas las boletas.’ Ya no es de que ya iban firmadas o que ya iban selladas o cuestiones así, que ellos mismos van replicando para con sus familiares. Entonces creo que la labor del CAE es muy importante al momento de concientizar y de dar el conocimiento, porque de alguna manera enaltece el trabajo del instituto.

“La paciencia es imprescindible: el sentir ciudadano no es a tu persona”, comenta una Supervisora, pues refiere que muchas CAEs de nuevo ingreso resienten esas expresiones y demás tratos poco amables por parte de la ciudadanía: “háganse pa’tras, háganse pa’tras y nos cierran la puerta; a un compañero, incluso, le echaron agua”. Una de las primeras observaciones que hizo la Supervisora fue que en las elecciones municipales de Tulancingo en 2020 el candidato del Partido Revolucionario Institucional ganó por una diferencia mínima de votos a su contrincante de Morena. Si bien el Tribunal Electoral de Hidalgo había anulado la elección, la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó dicha sentencia (Santos, 2020). En palabras de la Supervisora, esto causó enojo y desconfianza entre la ciudadanía, y las personas lo expresaron como una de sus razones para no aceptar la labor de funcionaria de casilla. Sin embargo, hay personas cuya

desconfianza y rechazo es tal, que las Capacitadoras prefieren desistir de capacitarlas. “No entienden razones y se estresan ellos y a nosotros nos va mal porque hasta nos pueden hacer algo. Entonces preferimos ya no seguir, entregarle la notificación, darle las gracias, invitarlo a votar y eso sería todo.” En palabras de una CAE, ellas se dan cuenta cuando una persona no tiene interés en participar, observan incluso el lenguaje no verbal de las personas sorteadas: “alguien que está muy pero muy renuente, muy apática, con muy poca disponibilidad para participar, son por la mayoría de personas que nos van a dejar tirados el día de la jornada.”

Frente a un panorama en que muchas personas rechazan ser funcionarias de casilla, las CAEs pueden tomar atajos para que la solicitud para participar no parezca *tan* voluntaria. En opinión de una CAE de Tulancingo, las circunstancias merecen que cambien sus estrategias para aproximarse a la ciudadanía: “¡díganles que fueron designados!, no de si ‘quieren o no’”. Así pasó con el muchacho en Tijuana: “no me preguntaron si quería, llegó [el CAE] y dice saliste en el sorteo.” Sin embargo, esta estrategia puede ser mucho menos sutil, por ejemplo, a una funcionaria en el Estado de México también le dijeron que había sido sorteada, y para la Segunda etapa de capacitación ella quería deslindarse de su puesto por el tiempo que demandaba las capacitaciones: “pero me dijeron que no podía declinar, que ya había dicho que sí, [...], prácticamente me obligaron, porque yo ya tenía nombramiento.”

Una de las grandes preocupaciones en los últimos procesos electorales es el aumento de la violencia criminal electoral. Cuando las personas sorteadas tratan el tema de la inseguridad, una respuesta uniforme entre las CAEs es apelar, si es el caso, en que las casillas en las que las personas trabajarán, históricamente, no han sido objeto de actos de violencia; asimismo, enfatizan en que habrán patrullas dando recorridos regulares, que darán los números telefónicos de comandancias y fuerzas del orden, entre otras. Lo más importante, enfatizan en que la ciudadanía no está mal acompañada, pero que lo primero es su integridad:

Tú como CAE tienes que darle todo el respaldo a tus ciudadanos, ¿cómo se lo das?, pues con compromiso, pues él se compromete a estar en tu casilla; tú debes comprometerte ese día a darle todas las armas y todas las facilidades para que se desarrolle.

Que ese funcionario de alguna manera se sienta seguro de que nosotros vamos a estar ahí. ¿En la manera de lo posible también, no? Si entra [a la casilla] algún grupo que no esté de acuerdo, dejamos que ellos hagan lo que vayan a hacer y nosotros tratamos de no peligrar.

La Directora María Elena Cornejo reconoce que la inseguridad no es asunto que pueda solucionar la autoridad administrativa electoral; sin embargo, una de las maneras para paliar este problema es buscar que en la contratación de las CAEs estas sean de las comunidades en las que van a llevar a cabo las capacitaciones: “¿Por qué?, una de las razones es que sean identificados. Si hay gente que te cobra derecho de piso, simple y sencillamente no te deja entrar en la zona, al ser personal conocido te permiten los accesos y nos permiten hacer el trabajo.”

Que las CAEs sean oriundas de las zonas a capacitar no es benéfico únicamente por asuntos de seguridad. Cuando las personas Capacitadoras son vecinas de la sección electoral y son “respetadas y bien queridas” por la comunidad, es mucho menos difícil la tarea de capacitación. Durante la observación en Tulancingo, las CAEs remiten que una de las estrategias que utilizan para contactar y notificar a la mayor cantidad de personas insaculadas es revisar las cartas-notificación que tienen que entregar a la ciudadanía designada como funcionaria de casilla. Ahí, las CAEs ven si conocen a alguna de las personas sorteadas: “es más rápido porque son vecinos, con ellos hay más confianza”. La Supervisora, en una ocasión, atendió a una de sus vecinas que estaba renuente a participar, y los padres de la SE son personas muy conocidas en su comunidad, “¿de quiénes no son padrinos mis papás?”, por lo que llamó por teléfono a su madre y pidió que hablara con la vecina que resultó electa para atender la casilla, quien aceptó inmediatamente después de platicar con la madre: “hasta cambia el trato”, le dijo una CAE que acompañaba a la Supervisora.

Cuando las personas aceptan ser funcionarias de casilla, el reto de las Capacitadoras, ahora, es convencer a la ciudadanía que no abandone el llamado y que se presente el día de la elección. Las CAEs suelen hacer grupos de WhatsApp con todas las futuras funcionarias de casilla para mandarles material de estudio y dar pronto seguimiento a todas las dudas que tenga la ciudadanía. Ante las preocupaciones de las personas, como la violencia, el tiempo a dedicar, las recompensas, las Capacitadoras proveen de respuestas que tranquilicen a las funcionarias y les permitan trabajar de la mejor manera. “Yo me sentí en muy buenas manos”, “siento su apoyo”, “dan mucho seguimiento”, “despiertan mi interés.”

## VI. Discusión

Los resultados coinciden con la literatura y con el modelo de voluntarismo cívico. Muchas de las personas que trabajan o estudian no pueden participar como funcionarias de casilla porque no le es posible dedicar tiempo a sus capacitaciones (Verba et al. 1995). Las Capacitadoras en Ecatepec señalaron cómo en colonias populares y en zonas de comercio hay personas que no pueden dedicar un domingo libre en virtud de que perderían ingresos valiosos para su familia, por lo que el incentivo económico del INE, en adición a los alimentos que proveen las CAEs, pueden ayudar a que las personas acepten ser funcionarias, como en el caso de Filipinas (Santiago et al., 2023), Reino Unido (Clark y James, 2023) o Estados Unidos (Barsky, 2024). No obstante, algunas de las personas entrevistadas comentaron que su CAE no les prometió ninguna recompensa económica, o incluso, indicaron que no recibieron dinero alguno, por lo que hay motivaciones solidarias que prevalecen sobre las recompensas materiales (McAuliffe, 2009; Cantú y Ley, 2017; Clark y James, 2023). Pero en general, las personas entrevistadas no mostraron oposición a participar, sino que enumeraron los motivos que hacen imposible su presencia en las urnas (Cantú y Ley, 2017).

Las personas que estaban interesadas en la política y que tenían *gusto* por esos temas demostraron tener mayor disposición de participar. En ambas técnicas cualitativas, pudo observarse la importancia de los agentes de socialización política. Por ejemplo, en el grupo de enfoque se preguntó a las estudiantes sobre la reacción que tuvieron sus familiares cuando recibieron la noticia de su sorteo como funcionarias de casilla. Un joven, que en el grupo era uno de los que demostró desconexión y desinterés con la situación política, respondió que a su madre “le daba un poquito igual” si participa o no como funcionario de casilla. En contraste, otro muchacho señaló que su madre había sido funcionaria de casilla en diversas ocasiones y que le dijo que “estaría bien que participara”; incluso la madre de este estudiante preguntó a las CAEs si su hijo podía tomar la capacitación en línea, a lo que respondieron que no. Con esta información puede observarse cómo el interés en la política tiene origen en etapas tempranas de la vida y agentes como la familia desarrollan actitudes políticas (Flores Dávila y Somuano, 2022). En este ejemplo en particular, la literatura señala que las personas tienen mayor probabilidad de participar en política, por ejemplo, si sus padres —en especial las madres— tenían hábitos de participación electoral (Bhatti y Hansen, 2012; Flores Dávila

y Somuano, 2022). Para el caso del deber cívico, la operacionalización de Blais y Galais (2016) es acertada, pues las personas entrevistadas en varias ocasiones consideraron que ser funcionaria de casilla es un deber ciudadano, casi una obligación; o expresaron sentimientos de remordimiento o culpa por no poder participar; o hacían referencia a que participar como funcionaria es un compromiso con México y su democracia.

Cuando las figuras de capacitación se entienden como movilizadores electorales, la relación que tienen con la persona insaculada debe resultar en un intercambio: las CAEs ofrecen incentivos y la ciudadana su participación como funcionaria de casilla. La ciudadanía debe estar satisfecha con el trabajo de las Capacitadoras, pues de no ser el caso, en un próximo proceso electoral puede rechazar la invitación a participar, o puede conversar con otras personas para desincentivar su participación. Los resultados demuestran que la ciudadanía que recibió un trato inadecuado con una SE o CAE en otros comicios, a la par del rechazo a participar, se manifestó contra las Capacitadoras actuales y expresó desconfianza con el INE. Es decir, utilizaron medios no institucionales para expresar su desencanto con las instituciones de gobierno y desistieron de participar en política electoral (Valgarðsson et al., 2022).

En el grupo de enfoque hubo un par de comentarios que favorecen a hipótesis rivales, como las explicaciones racionales y de acción colectiva para no participar. Uno de los estudiantes comentó que no tenía interés alguno y que no habría situación que le hiciera cambiar de opinión, esto porque “fácilmente pueden conseguirse a alguien más que sí tenga el compromiso y el interés.” Es decir, la persona reconoce que su actuar individual no hace diferencia alguna (Dalton, 2014), y que puede recibir los beneficios de la organización ciudadana de las elecciones teniendo un comportamiento *gorrón (free rider)*. Sin embargo, en mi argumento importan no únicamente las motivaciones individuales para participar, sino cómo estas interactúan con los incentivos que ofrece un tercero —una figura de capacitación electoral. Así, si una SE o CAE lee entre líneas que las personas tienen desinterés y apatía, no les es conveniente reclutarlas. Las figuras de capacitación deben desarrollar una relación de calidad y confianza para que la diada con la ciudadanía sea viable. En un intercambio entre un *broker* y una persona que va a vender su voto, “los políticos necesitan sentirse seguros en su predicción de que los votantes que reciben los beneficios realmente van a votarles” (Kitschelt y Wilkinson, 2012). “Cuando los partidos conocen bien a sus electores

pueden hacer llegar de forma eficaz sus ofertas a quienes tienen más probabilidades de devolverles el favor con su voto” (Stokes, 2009). Esta movilización es estratégica, pues las SEs y CAEs deben detectar que una persona responde de manera positiva a la solicitud de participación, tiene la disponibilidad de contacto para el resto del proceso electoral, y que, incluso por medio de acuerdos y redes informales, puede convocar y convencer a otras personas de aceptar la labor (Abramson y Claggett, 2001). De manera similar, las SEs y CAEs deben reconocer cuándo hay la posibilidad de persuadir a la ciudadanía, pues no es conveniente que capaciten a una persona que está en oposición activa al proceso electoral, pues, por ejemplo, puede faltar a las capacitaciones o a la propia jornada electoral, lo que da a pie a sustituciones, y por tanto al despliegue de más recursos. Es importante recordar que, las figuras de capacitación se enfrentan a ciudadanía que rechaza ser funcionaria de casilla en virtud que un partido político les ofreció, por ejemplo, mayor cantidad de dinero para fungir como Representante de Partido en la mesa de votación. Así, las figuras de capacitación electoral compiten con *otros brokers*, por lo que deben hacer uso de otras estrategias frente a este problema: “donde un partido o sus representantes políticos hayan hecho uso de estas prácticas clientelares en el juego competitivo, será menos probable que algún contendiente logre establecer su credibilidad como potencial fuente alternativa de beneficios” (Kitschelt y Wilkinson, 2012).

## VII. Conclusión

¿Por qué unas personas aceptan participar como funcionarias de casilla y otras no? Los estudios sobre este funcionariado electoral, en general, son limitados y se reducen a reflexionar sobre la importancia de esta figura como legitimador de los comicios electorales (Claassen et al., 2008; Hall et al., 2007; Killesteyn, 2015). Sin embargo, a esta pregunta, diferentes autoras responden: porque les dan buenas recompensas económicas (Santiago et al., 2023; Clark y James, 2023; Barsky, 2024), porque tienen una edad que les permite tener tiempo para atender una casilla (McAuliffe, 2009; Burden y Milyo, 2015; Clark y James, 2023; Barsky, 2024), porque sienten que deben cumplir con su deber ciudadano (Clark y James, 2023; Barsky, 2024; Hostetter y Lebron, 2024) o porque en sus comunidades las condiciones de seguridad son propicias para participar (Cantú y Ley, 2017). Este trabajo, primero, tiene el objetivo de inscribir la actividad del funcionariado de casilla como un fenómeno de participación política, pues es una acción realizada por ciudadanas comunes; que incide de manera indirecta en la conformación del gobierno; y porque las personas reciben apenas un pago simbólico, por lo que es una actividad voluntaria (Verba et al., 1995; Giugni y Grasso, 2022a).

Una explicación para la participación política es el modelo de voluntarismo cívico de Verba, Schlozman y Brady (1995): las personas participan porque quieren, porque pueden y porque alguien se los pidió. *Poder participar* significa que las personas tienen tiempo, dinero y habilidades para hacerlo; *querer participar* implica tener interés en la política, un sentimiento de eficacia política y confianza en las instituciones gubernamentales; y, como en el caso mexicano, las personas pueden *recibir la solicitud para participar*. Los organismos de gestión electoral, por medio de las Supervisoras y Capacitadoras Asistentes Electorales, visitan a la ciudadanía y preguntan su disponibilidad para ser funcionaria de casilla.

A partir de los resultados de dieciséis entrevistas a profundidad y un grupo de enfoque, es posible confirmar la hipótesis que *las personas aceptan participar como funcionarias de casilla porque las figuras de capacitación electoral, en atención del contexto de la ciudadanía, las convencen de hacerlo*. Las SEs y CAEs participan en una actividad de persuasión electoral, pues influyen en las creencias, actitudes y acciones de las personas sorteadas (Suhay et al., 2020). Se demostró que las Capacitadoras tienen estrategias y estilos



de comunicación diferenciados que, según los recursos y predisposiciones de las personas insaculadas, utilizan para obtener el sí de la ciudadanía (Suhay et al., 2020).

Las SEs y CAEs identificaron y conocen el contexto de las potenciales funcionarias de casilla, y ofrecen incentivos individuales a cambio de que las personas contribuyan con su esfuerzo electoral (Stokes, 2009; Kitschelt y Wilkinson, 2012). Así, cuando las personas demostraron tener tiempo, interés y deber cívico, la intervención de las figuras de capacitación fue mínima. De no ser el caso, las SEs y CAEs, comportándose como *brokers*, debían encontrar los recursos y predisposiciones *faltantes* entre las personas: si alguien tiene miedo de participar, comentar que los incidentes son esporádicos y que habrán patrullas; si alguien desconfía de los comicios, persuadir de que no hay mejor garantía de transparencia que la participación ciudadana; si alguien no tiene tiempo, adaptarse de la mejor manera posible a sus horarios.

Este trabajo recupera las propuestas de Barsky (2024) y de Hostetter y Lebron (2024) respecto a profundizar los estudios sobre estrategias para el reclutamiento de funcionarias de casilla; en particular, sobre los significados que cada persona asigna a variables como el deber cívico o los beneficios materiales —que pueden ser no solo económicos, sino laborales o de servicio social, por ejemplo. Para futuras investigaciones, con menores límites de tiempo y de recursos económicos, sería conveniente expandir la muestra de personas entrevistadas en virtud de lograr mayor diversidad en las respuestas; aun cuando el objetivo de este trabajo, más que proveer una explicación representativa, buscó tener casos de estudio con suficiente heterogeneidad. Como ha demostrado Hostetter y Lebron (2024), las funcionarias de casilla a las que se les solicitó la participación tienen mayores probabilidades de participar que a quienes no. Sin embargo, este fenómeno no puede observarse a cabalidad en el caso mexicano, pues no existe un mecanismo institucional para ser funcionaria voluntaria, además de que quienes integran las mesas de votación solo pueden ser contactadas por SEs y CAEs. Esto último, salvo casos excepcionales, como en secciones urbanas donde no cumplen con el número de funcionarias requerido —que fueron estudiadas en esta investigación— o las funcionarias de casilla que son tomadas de la fila de votantes —que valdría la pena fuesen estudiadas. Igualmente, con fines de comprender, y eventualmente, mejorar la manera en que se realizan las elecciones en México, es necesario estudiar qué motiva que los actores de una jornada electoral se presenten a la Mesa Directiva de Casilla: Supervisoras,

Capacitadoras, funcionarias, pero también las representaciones de partidos políticos y quienes hacen observación electoral. Además, si el principal reto para la capacitación electoral son los cambios de domicilio, es oportuno profundizar sobre las razones que tiene la ciudadanía para no cambiar sus datos de dirección —como arraigo a su comunidad, facilidad de trámites o beneficios personales—, pues los resultados permiten decir que los motivos son más complicados que una supuesta negativa a actualizar el lugar de residencia en la credencial de elector.

Así, de esta investigación derivan dos implicaciones: en el plano teórico, entender el funcionariado de casilla como una forma de participación política electoral; en el plano práctico, es un indicio que puede orientar a las autoridades de gestión electoral a la mejora de sus estrategias de capacitación, para que, cada trienio, más personas acepten participar, con un despliegue más eficiente de recursos materiales y humanos. Al menos, de este trabajo, puede intuirse que si a la ciudadanía se le provee con los mejores argumentos e incentivos, hay mayor probabilidad que *abran la puerta a la democracia*.

## Bibliografía

- Abramson, P. R., y Claggett, W. (2001). Recruitment and Political Participation. *Political Research Quarterly*, 54(4), 905–916. <https://doi.org/10.2307/449241>
- Barsky, C. S. (2024). Volunteers, Civil Servants, and Street-Level Bureaucrats: What Motivates Poll Workers to Serve on the Front-Lines of Elections? *Public Administration Quarterly*, 48(1), 25–36. <https://doi.org/10.1177/07349149241231109>
- Bhatti, Y., y Hansen, K. M. (2012). Leaving the Nest and the Social Act of Voting: Turnout among First-Time Voters. *Journal of Elections, Public Opinion and Parties*, 22(4), 380–406. <https://doi.org/10.1080/17457289.2012.721375>
- Blais, A., y Daoust, J.-F. (2020). *The Motivation to Vote: Explaining Electoral Participation*. The University of British Columbia Press.
- Blais, A., y Galais, C. (2016). Measuring the civic duty to vote: A proposal. *Electoral Studies*, 41, 60–69. <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2015.11.003>
- Bobbio, N. (1986). *El futuro de la democracia* (J. F. Fernández Santillán, Trad.; Primera edición). Fondo de Cultura Económica.
- Bridgman, A., y Stolle, D. (2022). Mobilization and Political Participation. En M. Giugni y M. Grasso (Eds.), *The Oxford Handbook of Political Participation* (p. 703-724). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198861126.013.41>
- Brinkmann, S. (2014). Unstructured and Semi-Structured Interviewing. En P. Leavy (Ed.), *The Oxford Handbook of Qualitative Research* (p. 277-299). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199811755.013.030>
- Burden, B. C., y Milyo, J. (2015). The Quantities and Qualities of Poll Workers. *Election Law Journal: Rules, Politics, and Policy*, 14(1), 38–46. <https://doi.org/10.1089/elj.2014.0277>
- Cantú, F., y Ley, S. (2017). Poll Worker Recruitment: Evidence from the Mexican Case. *Election Law Journal: Rules, Politics, and Policy*, 16(4), 495–510. <https://doi.org/10.1089/elj.2016.0385>
- Claassen, R. L., Magleby, D. B., Monson, J. Q., y Patterson, K. D. (2008). “At Your Service”: Voter Evaluations of Poll Worker Performance. *American Politics Research*, 36(4), 612–634. <https://doi.org/10.1177/1532673X08319006>

- Clark, A., y James, T. S. (2023). Electoral administration and the problem of poll worker recruitment: Who volunteers, and why? *Public Policy and Administration*, 38(2), 188–208. <https://doi.org/10.1177/09520767211021203>
- Corbetta, P. (2010). Metodología y técnicas de investigación cualitativa (J. M. Cejudo, Ed.; M. Díaz Ugarte y S. Díaz Ugarte, Trads.). McGraw Hill.
- Dalton, R. J. (2014). Citizen Politics: Public Opinion and Political Parties in Advanced Industrial Democracies (6a ed.). CQ Press.
- Denyer, D., y Tranfield, D. (2009). Producing a systematic review. En *The Sage handbook of organizational research methods* (pp. 671–689). Sage Publications Ltd.
- Fernández, L. (2006). ¿Cómo analizar datos cualitativos? *Butlletí LaRecerca*, 6, 1–13.
- Finch, H., Lewis, J., y Turley, C. (2014). Focus groups. En *Qualitative Research Practice: A Guide for Social Science Students and Researchers* (2a ed.). Sage Publications Ltd.
- Flores Dávila, J. I., y Somuano, M. F. (2022). Percepciones y actitudes hacia la política. En *La socialización política de los niños en México* (pp. 159–183). Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de México.
- Giugni, M., y Grasso, M. (2022a). The Study of Political Participation Across Research Traditions. En M. Giugni y M. Grasso (Eds.), *The Oxford Handbook of Political Participation* (p. 1-22). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198861126.013.1>
- Giugni, M., y Grasso, M. (2022b). Protest Participation. En M. Giugni y M. Grasso (Eds.), *The Oxford Handbook of Political Participation* (p. 396-416). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198861126.013.24>
- Hall, T., Monson, J. Q., y Patterson, K. D. (2007). Poll Workers and the Vitality of Democracy: An Early Assessment. *PS: Political Science and Politics*, 40(4), 647–654. doi:10.1017/S104909650707103X
- Hall, T. E., y Moore, K. (2011). *Poll Workers and Polling Places* [Working Paper]. Caltech/MIT Voting Technology Project. <https://dspace.mit.edu/handle/1721.1/97655>
- Hesse-Biber, S. N., Rodriguez, D., y Frost, N. A. (2016). A Qualitatively Driven Approach to Multimethod and Mixed Methods Research. En S. N. Hesse-Biber y R. B. Johnson (Eds.), *The Oxford Handbook of Multimethod and Mixed Methods Research Inquiry*

- (p. 3-20). Oxford University Press.  
<https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199933624.013.3>
- Hostetter, J. D., y Lebron, M. L. (2024). Poll Worker Mobilization and Recruitment: Two Field Experiments to Increase Participation Rates. *Election Law Journal: Rules, Politics, and Policy*. <https://doi.org/10.1089/elj.2023.0051>
- Instituto Nacional Electoral. (2021, junio 11). El 6 de junio se demostró el compromiso de la ciudadanía para integrar las mesas directivas de casilla. Central Electoral. <https://centralectoral.ine.mx/2021/06/11/el-6-de-junio-se-demostro-el-compromiso-de-la-ciudadania-para-integrar-las-mesas-directivas-de-casilla/>
- Instituto Nacional Electoral. (2022). *Estudio muestral sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2021* (pp. 1–293). Instituto Nacional Electoral. <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/146658/C-Gor202211-29-ip-3.pdf>
- Instituto Nacional Electoral. (2023). Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla. En *Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023-2024*. INE.
- Jacobsen, R., y Casalapi, D. (2018). If Someone Asked, I'd Participate: Teachers as Recruiters for Political and Civic Participation. *Journal of Adolescent Research*, 33(2), 153–186. <https://doi.org/10.1177/0743558416674813>
- Kamberelis, G., y Dimitriadis, G. (2020). Focus Group Research: Retrospect and Prospect. En P. Leavy (Ed.), *The Oxford Handbook of Qualitative Research* (p. 480-516). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780190847388.013.24>
- Killesteyn, E. (2015). Polling Officials: The Strength and Weakness of Democratic Systems. *Election Law Journal: Rules, Politics, and Policy*, 14(4), 411–423. <https://doi.org/10.1089/elj.2015.0308>
- Kitschelt, H., y Wilkinson, S. (2012). Vínculos entre ciudadanos y políticos: Una introducción. *Documentos de trabajo del Instituto Interuniversitario de Iberoamérica*, 11. Universidad de Salamanca. <https://gredos.usal.es/handle/10366/122498>
- Leavy, P. (2020). Introduction to The Oxford Handbook of Qualitative Research, Second Edition. En P. Leavy (Ed.), *The Oxford Handbook of Qualitative Research* (p. 1-20). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780190847388.013.9>

- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, [LGIPE], Reformada, Diario Oficial de la Federación [DOF], 1 de abril de 2024, (México).
- McAuliffe, E. W. (2009). *Unexamined Element of Election Administration: Why Citizens Choose to Serve as Poll Workers on Election Day*. <https://diginole.lib.fsu.edu/islandora/object/fsu%3A180894/>
- Nunes, A. I., y Henn, M. (2022). Bridging Qualitative and Quantitative Approaches in the Study of Political Participation. En M. Giugni y M. Grasso (Eds.), *The Oxford Handbook of Political Participation* (p. 344-359). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198861126.013.21>
- Núñez, J., y Flanagan, C. (2014). *Political Beliefs and Civic Engagement in Emerging Adulthood* (J. J. Arnett, Ed.; Vol. 1). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199795574.013.21>
- Pickard, S. (2019). *Politics, Protest and Young People: Political Participation and Dissent in 21st Century Britain*. Palgrave Macmillan UK. <https://doi.org/10.1057/978-1-137-57788-7>
- Poth, C. N., y Shannon-Baker, P. (2022). State of the Methods: Leveraging Design Possibilities of Qualitatively Oriented Mixed Methods Research. *International Journal of Qualitative Methods*, 21, 16094069221115302. <https://doi.org/10.1177/16094069221115302>
- Raby, R. (2010). Public Selves, Inequality, and Interruptions: The Creation of Meaning in Focus Groups with Teens. *International Journal of Qualitative Methods*, 9(1), 1–15. <https://doi.org/10.1177/160940691000900101>
- Santiago, A. M., Santor, K. E., Villanueva, G., Ancheta, G. J., Blanco, J., Evangelista, C. B. S., Fulgencio, L., y Tus, J. (2023). Halalan Pilipinas: The Lived Experiences and Challenges Faced by Election Poll Watchers. *Psychology and Education: A Multidisciplinary Journal*, 7(1), 202–204. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7653196>
- Santos, T. (2020, diciembre 12). Ratifican triunfo del PRI en la elección municipal de Tulancingo. *Grupo Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/ratifican-triunfo-pri-eleccion-municipal-tulancingo>
- Schlozman, K. L., y Brady, H. E. (2022). Political Science and Political Participation. En M. Giugni y M. Grasso (Eds.), *The Oxford Handbook of Political Participation* (p. 25-

- 44). Oxford University Press.  
<https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198861126.013.3>
- Stokes, S. C. (2009). Political Clientelism. En C. Boix y S. C. Stokes (Eds.), *The Oxford Handbook of Comparative Politics* (p. 604-627). Oxford University Press.  
<https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199566020.003.0025>
- Suhay, E., Grofman, B., y Trechsel, A. H. (2020). A Framework for the Study of Electoral Persuasion. En E. Suhay, B. Grofman, y A. H. Trechsel (Eds.), *The Oxford Handbook of Electoral Persuasion* (p. 1-25). Oxford University Press.  
<https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780190860806.013.58>
- Valgarðsson, V., Stoker, G., Devine, D., Gaskell, J., y Jennings, W. (2022). Political Disengagement. En M. Giugni y M. Grasso (Eds.), *The Oxford Handbook of Political Participation* (p. 744-762). Oxford University Press.  
<https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198861126.013.43>
- Valles, M. S. (2007). *Cuadernos Metodológicos 32: Entrevistas cualitativas* (1a ed.) Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Verba, S., Schlozman, K. L., y Brady, H. E. (1995). *Voice and equality: Civic voluntarism in American politics*. Harvard University.
- Yeo, A., Legard, R., Keegan, J., Ward, K., McNaughton Nicolls, C., y Lewis, J. (2014). In-depth interviews. En *Qualitative Research Practice: A Guide for Social Science Students and Researchers* (2a ed.). Sage Publications Ltd.